

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 69/17
AGOSTO/2017
Período: 14/08/2017 al 18/08/2017

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines>", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php>". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
28/09/2017

Boletín Municipal Digital:
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines.php>

BOLETIN MUNICIPAL N° 69/17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 14/08/17 al 18/08/17.-

DCTO. N° 1050 (14/08/2017): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ESTEVEZ -----
----- SABINA YOLANDA, D.N.I N° 28.203.666, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1050.pdf>

DCTO. N° 1051 y N° 1052: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 1053 (14/08/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS MIL -----
----- CON 00/100 (\$ 1.000,00) a favor de cada una de las personas detalladas en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por un monto total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (15/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor del Sr. HERRERA NICOLÁS HUMBERTO, D.N.I N° 34.323.679, destinado a la compra de indumentaria deportiva para participar de la Liga Universitaria de Fútbol Capitalina; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1054.pdf>

DCTO. N° 1055 (15/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. CERKVENIH DIEGO SAÚL, D.N.I N° 26.555.364, destinado a la adquisición de un proyector para el salón auditorium de la Escuela Superior de Policía "Feliciano de la Mota"; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1055.pdf>

DCTO. N° 1056 (15/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA -----
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor del Sr.

BURGOS GERÓNIMO DALMIRO, C.U.I.T N° 13260103-9, destinado a solventar los gastos que debe afrontar por el traslado al nuevo predio del Mercado de Abasto; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (15/08/2017): Incorporando a partir del día de la fecha como personal de ----- planta no permanente a la agente MELLANO CARINA MARÍA DEL PILAR, D.N.I N° 27.063.764, revistiendo Cat.04, Agrupamiento Técnico, en la Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (16/08/2017): Designando a partir del día 01 de Noviembre de 2017 personal ----- planta no permanente, a los agentes: ESPECHE NOELIA SOLEDAD, D.N.I N° 30.805.506 – Cat.02 – Agrupamiento Administrativo - Dependencia: Dirección General de Participación – Nido B° La Esperanza, área Secretaría de Gobierno. ACEVEDO MÓNICA YANINA, D.N.I N° 34.187.742 – Cat.02 – Agrupamiento Administrativo - Dependencia: Dirección General de Participación – Nido B° La Esperanza, área Secretaría de Gobierno. ACEVEDO MARTHA NOEMI, D.N.I N° 29.414.022 – Cat.08 – Agrupamiento Profesional - Dependencia: Dirección General de Participación – Nido B° La Esperanza, área Secretaría de Gobierno. CASTRO MÓNICA SANDRA, D.N.I N° 22.490.985 – Cat.02 – Agrupamiento Administrativo - Dependencia: Dirección General de Participación – Nido B° La Esperanza, área Secretaría de Gobierno. NARVAEZ ELIANA VIRGINIA, D.N.I N° 34.716.911 – Cat.02 – Agrupamiento Administrativo - Dependencia: Dirección General de Participación – Nido B° La Esperanza, área Secretaría de Gobierno.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1058.pdf>

DCTO. N° 1059 (16/08/2017): Aprobando el Acta Acuerdo Municipio – ONG Sociedad de --- Fomento Villa Cubas, CUIT N° 30-66809661-8, en el marco del Convenio específico para la ejecución del proyecto: “Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en B° La Esperanza”, suscripto entre la Municipalidad y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (48.621,00), correspondiente a la realización de los proyectos 2° Etapa, Módulo “Deporte” - Actividad N° 1 - “Fútbol”, por una suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 9.120,00) y Módulo “Nido”, Actividades: “Apoyo Escolar” - por una suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) y “Taller de Dibujo y Pintura” - por una suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS UNO CON

00/100 (\$ 9.501,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar las correspondientes Órdenes de Pago y a la Dirección General de Tesorería a efectivizar las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1059.pdf>

DCTO. N° 1060 (16/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de la Presidenta de la Fundación Amparo, Sra. SORIA AMPARO DE LA CRUZ, D.N.I N° 12.674.596, para poder realizar el tradicional festejo del día del niño, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1060.pdf>

DCTO. N° 1061 (16/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ---- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de CESTONI STELA MARY, D.N.I N° 24.279.944, destinado a completar el pago de los gastos ocasionados por la participación del plantel de vóley femenino de la Federación Catamarqueña en el Torneo Regional del NOA Sub-19; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1061.pdf>

DCTO. N° 1062 (16/08/2017): Aprobando el Acta Acuerdo Municipio – ONG Sociedad de --- Fomento Villa Cubas, CUIT N° 30-66809661-8, en el marco del Convenio específico para la ejecución del proyecto: “Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario en B° La Esperanza”, suscripto entre la Municipalidad y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, por la suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (48.720,00), correspondiente a la realización de los proyectos, Módulo “Verde” - Actividad N° 1 - “Taller de Ambiente Saludable”, por una suma de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 21.600,00), Módulo “Deporte” – Actividad N° 2 “Zumba” por una suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 9.120,00) y Módulo “Nido” – Actividad N° 6 - “Aula Tecnológica” - por una suma de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar las correspondientes Órdenes de Pago y a la Dirección General de Tesorería a efectivizar las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1062.pdf>

DCTO. N° 1063 (16/08/2017): Promoviendo a partir del 17 de Julio de 2017, a los agentes ----
----- que se detallan en Anexo, a la categoría que en cada caso se indica, según su agrupamiento y dependencia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1063.pdf>

DCTO. N° 1064 (16/08/2017): Aceptando a partir del día 26 de Julio de 2017, la renuncia ----
----- presentada por el agente RAMÓN NICOLÁS ROMERO, D.N.I N° 10.010.624, Leg. N° 1883, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Función Placero, dependiente de la Dirección General de Diseño y Construcciones de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1064.pdf>

DCTO. N° 1065 (16/08/2017): Aplicar al agente MULERO RENÉ ANÍBAL, Leg. N° 4237, la ----
----- Sanción Disciplinaria de Cesantía, por inasistencias injustificadas, prevista por el art.58 inc.a) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, a tenor de los considerandos del exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1065.pdf>

DCTO. N° 1066 (16/08/2017): Aplicar al agente HERRERA JUAN CARLOS, Leg. N° 4699, ----
----- la Sanción Disciplinaria de Cesantía, por abandono de servicios prevista por el art.58 inc b) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, a tenor de los considerandos del exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1066.pdf>

DCTO. N° 1067 (16/08/2017): Aplicar al agente OLIVA JORGE VALENTÍN, D.N.I N° ----
----- 16.934.371, Leg. N° 3451, la Sanción Disciplinaria de Cesantía, por inconducta prevista por el art.58 inc f) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, a tenor de los considerandos del exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1067.pdf>

DCTO. N° 1068 (16/08/2017): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --
----- Director de Inspección General, dependiente de la Secretaría

de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. PASCUAL FERNANDO BONEU, D.N.I N° 17.154.216.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1068.pdf>

DCTO. N° 1069 (16/08/2017): Modificando la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría ----- de Planeamiento y Modernización. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 63/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/DA-1069.pdf>

DCTO. N° 1070 (16/08/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Director ----- General de Inspección General, dependiente de la Secretaría de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PASCUAL FERNANDO BONEU, D.N.I N° 17.154.216.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1070.pdf>

DCTO. N° 1071 (16/08/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 035, ----- titularidad del Sr. RUBÉN DAVID RAMAYO, D.N.I N° 13.806.216, a favor del Sr. MARTÍN ALEJANDRO BARRIENTOS, D.N.I N° 29.651.480; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio LOS 673.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1071.pdf>

DCTO. N° 1072 (16/08/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 233, ----- titularidad del Sr. ROGER NORMAN VIDAL, D.N.I N° 24.065.803, a favor de la Sra. MARÍA CELESTE SÁNCHEZ ESCALANTE, D.N.I N° 34.777.753; afectando al Servicio de público de coches de Remis, el automóvil Dominio ODK 597.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1072.pdf>

DCTO. N° 1073 (16/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. MARTEL DE ROMERO IRMA DEL VALLE, D.N.I N° 05.777.895, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3060, según Escritura N° 18 de fecha 04 de Julio de 2002; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al

Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1073.pdf>

DCTO. N° 1074 (16/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 14.601.432 y PORCU ESTHELA GRACIELA, D.N.I N° 18.060.820, en carácter de propietarios de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3450, según Escritura N° 19 de fecha 28 de Abril de 2004; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1074.pdf>

DCTO. N° 1075 (16/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. TAPIA MERCEDES ELSA, D.N.I N° 04.262.002, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2544, según Escritura N° 08 de fecha 10 de Junio de 2002; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1075.pdf>

DCTO. N° 1076 (16/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. IBÁÑEZ NINO ADRIÁN, D.N.I N° 16.667.911, en carácter de propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2441, según Escritura N° 10 de fecha 18 de Junio de 2002; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1076.pdf>

DCTO. N° 1077 (17/08/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOSCON 00/100 (\$ 44.400,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1077.pdf>

DCTO. N° 1078 (17/08/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas que --- ----- integran la Cooperativa "Papa Francisco", como se detalla en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 14,400).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1078.pdf>

DCTO. N° 1079 (17/08/2017): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por -----única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 950.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demanden los festejos del Día del Niño 2017, los días 03 y 23 de Septiembre del corriente año, en nuestra ciudad Capital. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca - Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1079.pdf>

DCTO. N° 1080 (17/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. MENDOZA FANNY MABEL, D.N.I N° 12.236.593, en carácter de propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3341, Certificación de firma en boleto Compra-Venta de fecha 2 de Septiembre de 2014; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

DCTO. N° 1081 (17/08/2017): Creando el Fondo Especial en forma excepcional y por única - vez, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas, asignando al mismo la suma de PESOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 2.760.000,00), el que será destinado a solventar los gastos que demande la organización y desarrollo de la competencia deportiva “Rally Cross de Catamarca (CARX) 2017”, los días 25, 26 y 27 de agosto del 2017, en nuestra ciudad capital. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1081.pdf>

DCTO. N° 1082 (17/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. ALANIZ TERESITA FELICIDAD, D.N.I N° 0.961.967, en carácter de adquirente de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2547, según Recibos de Pago; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1082.pdf>

DCTO. N° 1083 (17/08/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de DELGADO CRISTINA DEL VALLE, D.N.I N° 25.511.284, destinado a solventar los gastos que demandará la realización del festejo por el mes del niño en el B° Valle Chico. Calle N° 6. Casa N° 66. 2° Etapa; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1083.pdf>

DCTO. N° 1084: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1085 (17/08/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. NIEVA NOEMÍ DEL VALLE, D.N.I N° 14.138.071, en carácter
de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-
3136, según Boleto de Compraventa de fecha 10/05/1989; por la suma total de CINCUENTA
MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal
como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle
de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1085.pdf>

DCTO. N° 1086 (17/08/2017): Auspiciando el “Torneo Catamarqueño de Enduro 2017”, -----
----- organizado por el Sr. GALLO MARCELO ANTONIO, D.N.I
N° 18.188.132, los días 19 y 20 de Agosto del corriente año. Otorgando subsidio por la suma
de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. Gallo,
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1086.pdf>

DCTO. N° 1087 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre
los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-
3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CHAILE ROSA MARÍA, D.N.I N° 23.894.960,
un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad
capital, identificado como Mza. 25 - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1087.pdf>

DCTO. N° 1088 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre
los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-
3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. DAYANA GISELLE ULIVAR DE ROMERO,
D.N.I N° 34.915.429, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi
Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1088.pdf>

DCTO. N° 1089 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre

los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. RAMIREZ JULIO CÉSAR, D.N.I N° 32.282.913, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 12 - Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1089.pdf>

DCTO. N° 1090 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CASTILLO LORENA ELIZABETH, D.N.I N° 34.915.131, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 14 - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1090.pdf>

DCTO. N° 1091 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CABRERA ANDREA SOLEDAD, D.N.I N° 34.724.170, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 22 - Lote N° 6.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1091.pdf>

DCTO. N° 1092 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. TORO MARTA BEATRÍZ, D.N.I N° 4.262.097, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 3 - Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1092.pdf>

DCTO. N° 1093 (17/08/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CEJAS ANGELO LEONEL, D.N.I N° 37.089.892,

un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 16 - Lote N° 3.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1093.pdf>

DCTO. N° 1094 (18/08/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 12.400,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1094.pdf>

PUBLICACIONES DEMORADAS

DCTO. N° 987 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Sr. LEGUIZAMÓN SERGIO, D.N.I N° 14.058.208, en carácter de propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3068, según Boleto de Compraventa de fecha 08/05/1989; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-987.pdf>

DCTO. N° 988 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. MOLINA ESTHER DEL TRÁNSITO, D.N.I N° 04.710.590, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3042, según Boleto de Compraventa de fecha 12/05/1989; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-988.pdf>

DCTO. N° 989 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. RÍOS ANA EDITH, D.N.I N° 22.920.173, en carácter de

propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3863, según Boleto de Compraventa de fecha 29/05/1996; por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-989.pdf>

DCTO. N° 990 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. RÍOS NÉLIDA ALCIRA, D.N.I N° 16.636.168, en carácter de
propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2661,
según Boleto de Compraventa de fecha 19/07/1994; por la suma total de CINCUENTA MIL
PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como
bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-990.pdf>

DCTO. N° 991 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. PONCE VIRGINIA DOLORES, D.N.I N° 13.398.111, en carácter
de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-
3460, según Boleto de Compraventa de fecha 09 de Mayo de 1989; por la suma total de
CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio
Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-991.pdf>

DCTO. N° 992 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. DÍAZ LUCÍA NÉLIDA, D.N.I N° 13.987.981, en carácter de
propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3773,
según Boleto de Compraventa de fecha 07/02/2006; por la suma total de CINCUENTA MIL
PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como
bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de
Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-992.pdf>

DCTO. N° 993 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. GUZMÁN ROSA MARÍA, D.N.I N° 11.682.648, en carácter de
propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2462,
según Escritura N° 55 de fecha 21 de Septiembre de 2006; por la suma total de CINCUENTA
MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal
como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle
de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-993.pdf>

DCTO. N° 994 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. CONTRERAS BLANCA ROSA, D.N.I N° 0.860.965, en carácter de
propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-
2139, según Escritura N° 22 de fecha 10 de Agosto de 2002; por la suma total de
CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio
Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-994.pdf>

DCTO. N° 995 (31/07/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y el Sr. FERNÁNDEZ FLORENCIO RAMÓN, D.N.I N° 06.515.604, en
carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-
25-38-3559, según Boleto Compraventa de fecha 22/06/1989; por la suma total de
CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio
Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-995.pdf>